



# calidad

Boletín Informativo Semestral. Consejería de Servicios y Derechos Sociales  
Dirección General de Planificación, Ordenación e Innovación Social

Primer Semestre Año 2016

Número 14

## El zoom

### Innovación Social

En las últimas décadas estamos asistiendo a un cambio social en el que los riesgos vitales han aumentado y cambian de forma rápida y profunda tal y como han señalado insignes estudiosos de las ciencias sociales, varios de ellos Premios Príncipe de Asturias, como Zygmunt Bauman, Saskia Sassen y el economista Paul Krugman entre otros.

Este contexto de cambio convierte a la Innovación Social en elemento clave ante las dificultades para seguir avanzando en las políticas sociales destinadas a cubrir estos nuevos fenómenos.

Un ejemplo de intervención social con enfoque innovador es Housing First, un modelo que plantea una forma diferente de afrontar el “sinhogarismo”: facilitar viviendas accesibles y con carácter permanente a las personas sin hogar. Este modelo fue desarrollado en la década de los noventa por el psicólogo Sam Tsemberis de la ONG neoyorkina “PathwaystoHousing”. Su idea principal es que la vivienda es lo primero que se debe facilitar a las

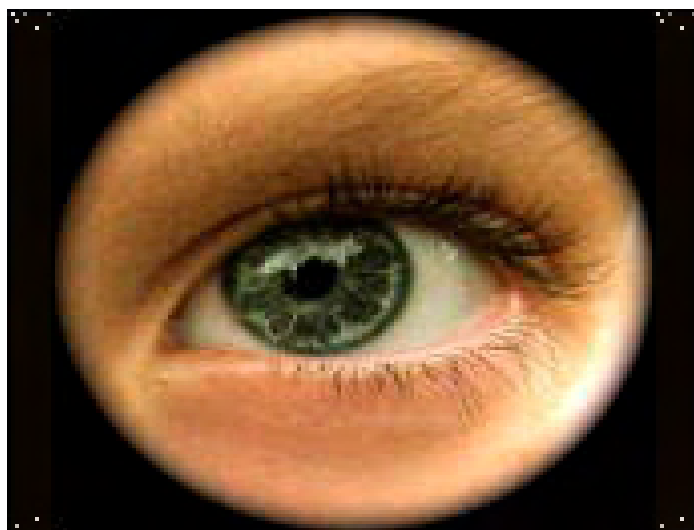
personas, además de reforzar su protagonismo en la toma de decisiones que les afecten y en la que los profesionales están para apoyar y ayudar a culminar las decisiones tomadas. Todo ello persiguiendo la normalización y evitando guetos, partiendo de que la comunidad es un espacio de oportunidades, no de exclusión.

Este enfoque innovador supera la respuesta que se ha dado tradicionalmente al problema del “sinhogarismo”, a través de un modelo “en escalera” en el que la persona sin hogar tiene que ir superando determinadas etapas teniendo como horizonte el acceso a una vivienda permanente (Johnsen y Teixeira, 2010).

Esta experiencia se ha desarrollado con resultados exitosos en diferentes ciudades europeas y la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, en colaboración con los principales ayuntamientos asturianos, pretende iniciar la experiencia de Housing First en Asturias a lo largo de 2016.

La innovación social es un término muy presente hoy día en el debate sobre el diseño de políticas sociales vinculado a la Estrategia Europea 2020.

*continúa*



## SUMARIO

<b>La opinión del profesional</b>	<b>Pag. 2</b>
<b>Otra información</b>	<b>Pag. 4</b>
<b>Experiencia de interés</b>	<b>Pag. 4</b>
<b>Recomendamos</b>	<b>Pag. 7</b>

Hace referencia “al desarrollo e implementación de nuevas ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales, crear nuevas relaciones sociales y ofrecer mejores resultados... son aquellas que no sólo son buenas para la sociedad sino que mejoran la capacidad de actuación de las personas. Se basan en la creatividad de los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales o las empresas... (Comisión Europea, 2013)”.

Desde la administración la innovación social ha de entenderse como la aplicación de ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública, con el objetivo de desarrollar servicios de mayor calidad que generen valor social.

En este sentido, la innovación social se convierte en una herramienta de cambio y avance fundamental en el ámbito de los servicios sociales siendo algunos de sus elementos distintivos los siguientes:

- Su objetivo es mejorar y/o transformar situaciones sociales
- Implican la co-creación de soluciones y la aportación de propuestas frecuentemente con visión de transversalidad

- Son procesos colaborativos de participación de una amplia variedad de actores
- Desencadenan aprendizajes, concitan compromisos y desembocan en transformaciones

Los retos y oportunidades que ofrecen tendencias sociales como la Demografía: migraciones y envejecimiento; Nuevas tendencias de la comunidad: diversidad y nueva sociedad digital; Inclusión Social: nuevas formas de pobreza y exclusión; Salud y bienestar: inquietudes en salud y cuidados y Bienes y servicios éticos: producción y consumo responsable, son el marco para desarrollar este nuevo enfoque de intervención social.



## La opinión del profesional

### Los Centros de Día para Personas Mayores Dependientes; mucho más que un recurso

Después de casi dieciocho años trabajando en el ámbito de las personas mayores, en concreto en los Centros de Día para Personas Mayores Dependientes pertenecientes a la red pública de la actual Consejería de Servicios y Derechos Sociales y del organismo autónomo E.R.A. de Asturias, me siento partícipe de un proyecto, que no para de evolucionar y de reafirmarse como algo muy valioso para ellas y sus familias.

Cuando un profesional trabaja en un recurso o servicio para las personas, es inevitable y sobre todo necesario que reflexione y haga balance de la labor que desempeña y sobre el propio recurso en sí, de su comienzo, su desarrollo y del futuro hacia el que va.

El principio fue ilusión y trabajo en equipo de un grupo de profesionales que dieron forma y contenido a un servicio que estaba comenzando en nuestra región y que suponía todo un reto, luego fue la constancia y

el esfuerzo y la propia experiencia nos reafirmó en la valía de este proyecto.

Ahora son muchos los resultados positivos que durante estos años de experiencia profesional he podido valorar en muchas de las personas usuarias de los centros, una mejora general de su estado físico, cognitivo y/o emocional pero sobre todo un mantenimiento de su estado, retrasando la evolución de procesos degenerativos y sobre todo y más importante, estas personas permanecen en su entorno familiar y social por mucho más tiempo, evitando en muchos casos el ingreso en recursos residenciales. El apoyo que desde los centros se ofrece a los usuarios y en concreto a las familias, es clave en esta cuestión y sobre todo en aquellos que se establecen relaciones de confianza, ofreciendo apoyo, información y formación por parte de los profesionales que allí trabajamos. En la práctica diaria, a estas cuestiones no les damos la

importancia que se merecen, muchas veces nos centramos más en las dificultades y en las carencias con las que nos encontramos y no tanto en las alternativas y en los logros.

Estamos siendo testigos de un cambio en el marco teórico que se seguía hasta ahora en relación a como es y como entendemos que debe ser la atención que se ofrece a las personas mayores dependientes. Dejando atrás modelos más centrados en los servicios y en los propios profesionales, ahora son las personas, sus derechos, necesidades y preferencias, las que nos guían en nuestra manera de entender y de hacer nuestro trabajo. Este cambio lleva implícito un cambio importante en las metodologías, ofreciendo una atención más personalizada, flexible, adaptada, centrada en lo cotidiano y significativo donde la intervención y la planificación es continua y abierta, donde el trabajo en equipo es imprescindible. Todos los profesionales que trabajamos en este ámbito debemos asumir este compromiso, crear grupos de personas, coordinados y orientados a objetivos

comunes, donde la calidad de vida y el bienestar cotidiano de las personas usuarias de los centros sean nuestra prioridad y mayor motivación. Hacer equipo es tener una actitud positiva, compartir información, esfuerzos, éxitos e ilusiones.

Ese es el futuro que quiero, que entiendo y que ya no puedo ver de otra manera, nuestra sociedad cambia, aparecen nuevas necesidades y preferencias y es algo que se nos va a exigir. El envejecimiento es un proceso cambiante y requiere de nuestra adaptación y desarrollo, todos los profesionales implicados debemos trabajar en equipo, juntos por una calidad asistencial, tenemos que recordarnos que estamos al servicio de las personas.

**Ruth Mauleón Canga**  
**Psicóloga del Centro Polivalente de Recursos para Personas Mayores de Arriondas (Asturias)**



# Otra información

**Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia**



**Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia**



**Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social**

**Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado**

**Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se establecen criterios y condiciones en materia de acreditación de la cualificación profesional del personal de atención directa en centros y servicios sociales**

**Resolución de 30 de junio de 2015, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, por la que se regulan los servicios y las prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el Principado de Asturias**

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA. Ley 5/2015, de 26 de junio, de derechos y garantías de la dignidad de las personas enfermas terminales**



**Curso online sobre Calidad de Vida Familiar, dirigido a familiares de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**



**Organiza: FEAPS**

# Experiencia de interés

## Promociona

**Victor García Ordás. Director de Fundación Secretariado Gitano. Asturias**



**¿En qué consiste el programa PROMOCIONA y a quién se dirige?**

Es un programa de apoyo y orientación educativa para jóvenes gitanos, sus familias y los centros educativos en los que están escolarizados. Se pretende favorecer la normalización educativa del alumnado gitano para conseguir tasas más elevadas de éxito académico en el último ciclo de Educación Primaria y en Educación Secundaria y promover la continuidad en la postobligatoria. Para participar en el programa dicho alumnado tiene que encontrarse en un proceso educativo normalizado, es decir, debe presentar una asistencia regular (al menos el 80% durante el último mes cursado). Debe darse un consentimiento por parte de la familia y el centro educativo y un acuerdo para participar en las acciones de orientación y tutoriales.

**¿Cuándo y cómo da comienzo?**

El programa se pone en marcha en las CCAA donde está ubicada la FSG, en Asturias en abril de 2009 en los

municipios de Oviedo y Gijón con la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la contribución de nuestras Declaraciones de Hacienda con el IRPF, atendíamos a 20 alumnos/as y sus familias en cada localidad. Posteriormente, en noviembre de 2011 se implementa también en dos institutos de Avilés y en noviembre de 2012 se incorpora Corvera de Asturias con un contrato de prestación de servicios para cada centro educativo

En este curso escolar el programa se mantiene en las localidades de Gijón, Oviedo y Corvera, aumentando la ratio de alumnado por orientador/a educativo/a a 25 escolares.

Contradictoriamente, a pesar de los logros alcanzados y del reconocimiento del programa, por falta de financiación de la Consejería de Educación y Cultura, en Avilés no hemos tenido continuidad.

### **¿Cómo contempláis la participación de las familias en el mismo?**

El grado de implicación de las familias es muy importante, que adquieran el grado de participación, seguimiento y responsabilidad en los procesos educativos de sus hijos e hijas, y ha ido mejorando a lo largo de estos cursos. Actualmente, un 75% de las familias muestran “mucho” o “bastante” preocupación según los datos de implementación y resultados del Programa.

En el acuerdo se establecen acciones individuales y grupales: entrevistas con el profesorado, con la orientadora educativa, visitas domiciliarias, escuela de familias, etc.

Un momento importante son los encuentros anuales de estudiantes de ESO y sus familias para poner en valor el cambio que se produce, reconocer el esfuerzo y participación y como actividad de convivencia, celebración y apoyo mutuo.

Las familias tienen una función importantísima porque son las que en su dimensión más extensa van transmitiendo la importancia de la educación para que la Comunidad Gitana alcance las tasas idóneas de equidad social.

### **¿Y qué papel juega en el programa el entorno comunitario?**

Aunque la prioridad del PROMOCIONA es la tutorización y trabajo a nivel individual tanto con el alumnado como con sus familias (a través de planes

individualizados de intervención), no se pierden de vista otras actuaciones a nivel grupal, como las Aulas Promociona o la intervención a nivel socio-comunitario.

Las Aulas Promociona son espacios de apoyo y refuerzo escolar, donde se trabaja la adquisición de habilidades de aprendizaje y de hábitos, técnicas de estudio, ritmos y normas que faciliten la inclusión escolar de los menores, así como su continuidad y permanencia en el sistema educativo.

A nivel socio-comunitario, la colaboración con los centros educativos es clave y prioritaria: la coordinación con el profesorado, con los departamentos de orientación educativa, con los equipos directivos, con los profesionales de servicios a la comunidad; sin su complicidad los logros conseguidos no hubieran sido posibles. También se trabaja con el entorno y con los agentes sociales cercanos al alumnado y los centros educativos, como elementos que influyen desde espacios no reglados en su proceso educativo y en la consecución de los objetivos del programa, las Unidades de Trabajo Social del municipio son claves. En muchos casos la intervención familiar en La FSG se complementa con actuaciones de acompañamiento para el empleo, el programa ACCEDER y otros de atención básica: salud, vivienda, etc.

Son de destacar las campañas de Sensibilización Social para combatir el abandono prematuro del Sistema Educativo: la última “Leonor deja la Escuela”.

<https://www.gitanos.org/actualidad/campañas/>  
<https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/113551.html>

### **¿El programa cuenta con financiación estable?**

El Programa PROMOCIONA está sostenido en buena medida por el Fondo Social Europeo; por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a través de los fondos del IRPF; y por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante subvenciones específicas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales financiando las Aulas PROMOCIONA. Esto permite una continuidad y estabilidad en los municipios de Oviedo y Gijón. Los Ayuntamientos apoyan las acciones educativas en su Plan de Inclusión Social

En Corvera, la financiación ha dependido de los contratos de prestación de servicios al IES y de la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Educación y Cultura para la compensación



## **¿Crees que es un programa que debe de seguir implementándose y creciendo o por el contrario se ha conseguido ya todo o casi todo?**

A pesar de los avances que se han logrado con el Programa, aún queda mucho por hacer: el abandono escolar temprano de la juventud gitana se sitúa en el 63,7% frente al 21,9% que presenta el conjunto de la población en España. La tasa de población gitana que ni estudia ni trabaja (población entre 15 y 19 años) asciende al 43,3% más de 30 puntos porcentuales por encima de la tasa nacional, que se sitúa en el 12,8%.

Cabe destacar que el índice de escolarización del alumnado gitano y el conjunto de la población hasta los 14 años es prácticamente igual, a partir de los 16 se abre la brecha; también es evidente entre el alumnado gitano y el total: mientras que se espera que un joven de 12 años estudie hasta los 20,7 años y una chica hasta los 21,3 años; cuando se trata de un joven gitano esa esperanza de vida escolar baja hasta los 17,8 años para los chicos y hasta el 15,5 años para las chicas.

Las dificultades planteadas por las familias para apoyar las tareas escolares implican que sigamos manteniendo las aulas de apoyo escolar. Y las demandas de los centros educativos en relación a respuestas coordinadas para una intervención socioeducativa con el alumnado y sus familias están reflejadas en los informes.

## **Habéis sido galardonados recientemente con el Premio del Principado de Asturias José Lorca a la promoción y defensa de los derechos de la Infancia en su novena edición. ¿Qué ha supuesto para la Fundación Secretariado Gitano y para el programa el premio?**

Para toda la Fundación Secretariado Gitano en Asturias, incluso a nivel estatal ha sido un orgullo recibir el reconocimiento de la IX Edición del José Lorca por el trabajo que desarrollamos en el ámbito educativo, tanto por nuestro programa PROMOCIONA como por las campañas de sensibilización en materia de educación. Este premio por lo que ha supuesto José Lorca para el Principado de Asturias es un reconocimiento de la Sociedad Asturiana y nos anima enormemente, para seguir con nuestra labor en la normalización educativa del alumnado gitano, que pueda favorecer un adecuado itinerario de desarrollo personal y de inserción laboral de las personas gitanas, lo que facilita a su vez la inclusión social en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía.

educativa; contradictoriamente a las necesidades existentes, se han suspendido las pocas ayudas que percibimos las ONGs.

En Avilés, a pesar de los avances alcanzados y del reconocimiento del proyecto nos hemos visto obligados a suspender la intervención en los dos institutos en los que estábamos trabajando. Esperemos que a partir de enero de 2016 lo consideren.

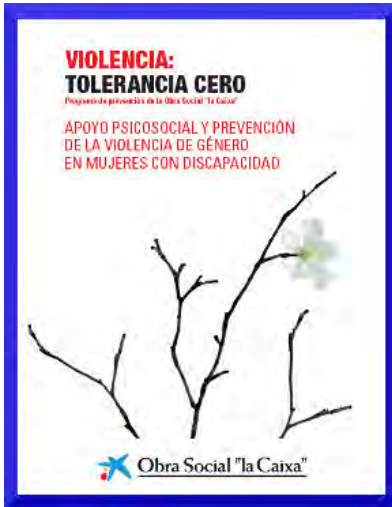
La Consejería de Servicios y Derechos Sociales nos apoya para actuaciones integrales en el Área III y hemos empezado a incorporar la metodología PROMOCIONA en Luanco, Salinas, Piedras Blancas y Pravia.

## **¿Tenéis evidencias de los resultados del programa?**

En líneas generales, hemos percibido notables mejoras a lo largo de estos cursos escolares en el proceso educativo del alumnado, produciéndose un avance en sus hábitos de estudio, en sus actitudes de esfuerzo y expectativas de futuro; manteniendo una asistencia regular al centro educativo y mejorando su nivel académico. Se puede destacar la existencia de referentes positivos en los entornos familiares, gracias al alumnado de 4º ESO que titula y continúa en estudios postobligatorios, titulando también en bachiller, en ciclos formativos de grado medio y superior e incluso en la universidad. Hace 15 años, cuando empezamos con las actuaciones de la FSG, la realidad era desoladora. Pero gracias al compromiso de las ONGs, la responsabilidad de las Administraciones Educativas y de los Servicios Sociales y sobre todo de las familias gitanas, aunque queda mucho por hacer, hemos avanzado enormemente.

## Documentos

### + Apoyo psicosocial y prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad



Informe que pretende ofrecer a la persona encargada de guiar el proceso de apoyo psicosocial en las mujeres con discapacidad que sufren cualquier tipo de violencia, mostrar contenidos especializados que puedan ser utilizados en un programa de prevención y empoderamiento.



Donoso, T (coord). (2012). Apoyo psicosocial y prevención de la violencia de género en mujeres con discapacidad. Barcelona. Obra Social de la Fundación "La Caixa".



### + Guía de productos de apoyo para la memoria

Manual elaborado para acercar a los profesionales que trabajan con personas con problemas de memoria y a las propias personas que padecen olvidos o dificultades de aprendizaje una completa guía de productos de apoyo que pueden ayudar a las personas con problemas de memoria.



Bilbao, A., Andrés, B., Flórez, C., García, R., Huerta, L., Elisa Pascual, E. y Ramos, E. (2015). Guía de productos de apoyo para la memoria. Madrid. Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral - CEADAC.



### + 10 propuestas para la participación y liderazgo de las personas mayores en la sociedad



Documento elaborado con motivo del año europeo del envejecimiento activo y de la solidaridad intergeneracional en el que se recogen 10 propuestas para la promoción de la participación activa y el liderazgo de las personas mayores en la sociedad, como motor de cambio que genera nuevas oportunidades.

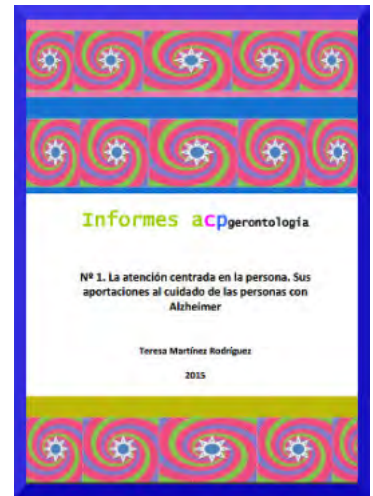


Varios autores. (2012). 10 propuestas para la participación y liderazgo de las personas mayores en la sociedad. Madrid. CEOMA, EULEN SS y EE COACHING.



- + 1. La atención centrada en la persona. Sus aportaciones al cuidado de las personas con Alzheimer.**
- 2. Validación española de dos instrumentos de evaluación de la Atención Centrada en la persona en residencias y centros de día para personas mayores.**
- 3. Atención centrada en la Persona y características de los servicios gerontológicos.**

1. Informe que presenta las principales contribuciones que desde el enfoque de atención centrada en la persona se han venido realizando en la mejora de la atención e intervención de las personas con demencia.
2. Informe que presenta las propiedades psicométricas de dos instrumentos de evaluación de residencias y centros de día para personas mayores sobre el grado en que los servicios ofrecen una atención centrada en la persona según la opinión de sus profesionales.
3. Informe que presenta de forma resumida los principales resultados de una investigación nacional realizada en residencias y centros de día sobre la atención centrada en la persona y diferentes características de los servicios.



Martínez, T. (2015). Informes acpgerontología, nº 1, 2 y 3



## **+ El respeto a la autonomía de las personas. Las decisiones por representación**



Primer número de la colección casos prácticos bioética dedicado a la toma de decisiones mediante representación. A través de un caso concreto se analizan los problemas éticos que en el mismo se producen y tras la oportuna deliberación se ofrecen un conjunto de consideraciones y recomendaciones.



Grupo bioética Zahartzaroa. El respeto a la autonomía de las personas. Las decisiones por representación. Colección casos prácticos bioética nº 1. Asociación vasca de geriatría y gerontología.



## **+ Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar**

Este documento, el cual surge ante la demanda explícita de los Ayuntamientos, se dirige a proponer recomendaciones para orientar las actuaciones públicas ante casos de agresiones y asesinatos por violencia contra las mujeres.

Comisión Técnica de Violencia de Berdinsarea. (2014). Recomendaciones para las actuaciones públicas ante casos de violencia contra las mujeres. EUDEL (Asociación de Municipios Vascos).





## **+ Plan Autonómico de Inclusión Social 2015 - 2017**

Plan Autonómico de Inclusión Social 2015 - 2017. Aprobado en Consejo de Gobierno el 7 de mayo de 2015 y publicado por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.



Plan Autonómico de Inclusión Social 2015 - 2017. Oviedo. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.



## **+ Plan de actuación integral para las personas con discapacidad en Asturias 2015 - 2017**

Plan de actuación integral para las personas con discapacidad en Asturias 2015 - 2017. Aprobado en Consejo de Gobierno el 29 de abril de 2015 y publicado por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.



Plan de actuación integral para las personas con discapacidad de Asturias 2015 - 2017. Oviedo. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.



## **+ Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2013 - 2016**

Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2013 - 2016. Aprobado en Consejo de Gobierno el 6 de noviembre de 2013 y publicado por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.



Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2013 - 2016. Oviedo. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.



## **+ Plan de Vivienda del Principado de Asturias 2014 - 2016**

Plan de Vivienda del Principado de Asturias 2014 - 2016. Aprobado en Consejo de Gobierno el 24 de septiembre de 2014 y publicado por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.



Plan de Vivienda del Principado de Asturias 2014 - 2016. Oviedo. Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.



## + Guía de la Innovación Social

Publicada por la Comisión Europea en el marco de la estrategia Europa 2020, esta guía define el significado de la innovación social y da claves para su impulso. También recoge diferentes iniciativas en distintas áreas, desde la inclusión y la economía social hasta el desarrollo urbano y el empleo.

Comisión Europea. Guía de la Innovación Social. 2013. D.G. de Política Regional y Urbana y D.G. de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.



## Artículos

### + La gestión de casos como nueva forma de abordaje de la atención a la dependencia funcional



Artículo que ofrece una revisión conceptual sobre la gestión de casos, como modelo y metodología, en la intervención social y en la atención a las personas en situación de dependencia.

Saravia, A. (2007). La gestión de casos como nueva forma de abordaje de la atención a la dependencia funcional. Zerbitzuan, 42



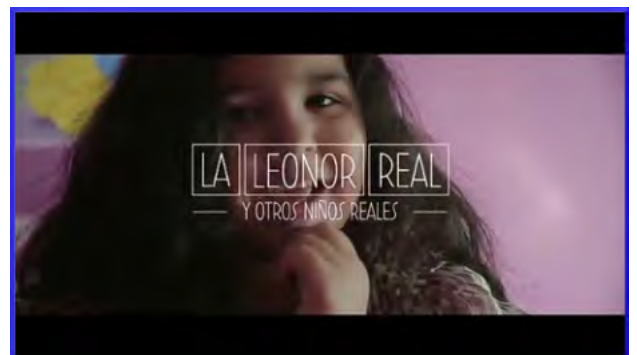
## Audiovisuales

### + La Leonor Real y otros niños reales

Todos los niños tienen los mismos sueños, pero para la mayoría de niñas y niños gitanos es muy difícil poder cumplirlos. Conoce su realidad, porque conocerla es empezar a cambiarla.

Vídeo de la campaña de la Fundación Secretariado Gitano sobre el abandono escolar gitano.

La Leonor Real y otros niños reales. 2015. Fundación Secretariado Gitano 2:38 min.



El ánimo de + Calidad es que sea un instrumento de información participativo. Entre tod@s sabemos más, por eso te animamos a:

- Recomendar documentos técnicos y audiovisuales que consideres interesantes.
- Compartir y enviar experiencias de interés.
- Expresar tu opinión sobre algún tema en el apartado "La opinión del profesional".

Para más información puedes contactar con nosotros a través del correo electrónico:  
**zona.calidad@asturias.org**



**CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL**

C/Alférez Provisional, s/n 2ª Planta  
CP 33005 Oviedo, Asturias  
Teléfono: 985 105 500  
email: [zona.calidad@asturias.org](mailto:zona.calidad@asturias.org)

**COORDINACIÓN/REDACCIÓN**

Nerea Eguren Adrián  
Ana Isabel Farpón Castañón  
Teresa Martínez Rodríguez  
Beatriz Díaz Pérez  
Carla Sánchez Caballero

**DISEÑO GRÁFICO**

Luis Miguel Bermúdez Álvarez

**ISSN: 2254-1357**

**D.L.: AS/0668-2012**

**BOLETINES  
ANTERIORES**

